

CONTRATO POR OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO: "PROYECTO BALASTREO EN LA COMUNIDAD DE CHOLUZNATE CASERIO LOS SANCHEZ"

Nosotros, **HERNAN CASTRO**, mayor de edad, casado, Hondureño, Agricultor, y de este domicilio, con tarjeta de identidad N. 1316- 1984-00175 actuando en mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de San Andrés, Lempira, Nombrado por el pleno de Consejeros mediante certificación N. 2617-2021, punto III del acta N 74-2021 de fecha de 20 de diciembre de 2021 y para los efectos de este contrato me denominare **"EL CONTRATANTE"**, por una parte; y por la otra el Sr. **Edwin Edgardo Amaya Delcid** con Id. 1314-1995-00003, Actuando en condición de Representante Legal de la empresa Constructora **EDWIN AMAYA Y COMPAÑÍA ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES S. DE R.L.**, con RTN.0801-9022-427667 y domicilio en CANDELARIA, LEMPIRA, quien en lo sucesivo se **denominará EL CONTRATISTA**, ambos en pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y con suficiente capacidad legal para la realización de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá de acuerdo con las cláusulas y condiciones siguientes.

CLAUSULA PRIMERA: Manifiesta EL CONTRATANTE que tiene como "PROYECTO BALASTREO EN LA COMUNIDAD DE CHOLUZNATE CASERIO LOS SANCHEZ"

CLAUSULA SEGUNDA: Continúa manifestando EL CONTRATANTE, se contrató a EDWIN AMAYA DELCID para que realice el siguiente trabajo. "PROYECTO BALASTREO EN LA COMUNIDAD DE CHOLUZNATE CASERIO LOS SANCHEZ"

CLAUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA, en virtud de este contrato, se obliga a Realizar las actividades de corte, acarreo y conformación en el tramo de la red vial del Municipio que a continuación se detalla: "PROYECTO BALASTREO EN LA COMUNIDAD DE CHOLUZNATE CASERIO LOS SANCHEZ"

(
Brit
Ind
D.

" Desarrollándose a cabalidad las actividades de acuerdo a lo presentado en la cotización:

Item	Descripción	Horas/Viajes	Precio Unitario	Total				
1	RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420	42.5	L.1,400.00	L.59,500.00				
2	VOLQUETA	97	L. 900.00	L,87,300.00				
3	PATROL JOHN DEERE	16	L.2,700.00	L.43,200.00				
	Total							

CLAUSULA CUARTA: Cualquier cambio que se hiciese en la obra y que implicase un aumento de trabajo a lo inicialmente pactado en la oferta será considerado como una obra extra, el tiempo de entrega del proyecto será diferente al especificado y el precio de ella será convenido y debidamente autorizado por EL CONTRATANTE.

CLAUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA, se obliga a comenzar la ejecución de la obra mencionada un (1) día después de firmada la orden de inicio. De igual forma se compromete a entregar la obra completamente terminada en un plazo de diez (10 días) calendario a partir de la fecha de la orden de inicio.

Alcaldía Municipal de San Andrés, Lempira, Calle principal Frente a Iglesia Católica San Andrés, Centro, Honduras C.A

TEL. (+504) 9845-1458

municipalidadsanandreslempira@gmail.com





CLAUSULA SEXTA: EL CONTRATISTA se obliga a iniciar las obras sin anticipo de fondos. CLAUSULA SEPTIMA: El precio de las obras contratadas a que se refiere este contrato y la oferta presentada es de (Lps.190,000.00) Ciento noventa mil con 00/100 por el total contratado

correspondiente al "BALASTREO EN LA COMUNIDAD DE CHOLUZNATE CASERIO LOS SANCHEZ"

CLAUSULA OCTAVA: El valor del presente contrato será cargado bajo el Código Presupuestario 23400 del Presupuesto Municipal de Egresos del año 2025.

CLAUSULA NOVENA: EL CONTRATANTE se compromete realizar los siguientes pagos: Un solo pago una vez terminado el proyecto.

CLAUSULA DECIMA: EL CONTRATANTE deberá inspeccionar y vigilar todos los trabajos que esté realizando EL CONTRATISTA y deberá notificar a éste de inmediato cualquier trabajo que en su opinión no se ha ejecutado de acuerdo con lo convenido. Por su parte EL CONTRATISTA deberá atender el reclamo y en caso de que se compruebe que el mismo tiene fundamento, procederá a rectificarlo lo antes posible. Esta inspección y vigilancia la ejercerá EL CONTRATANTE por medio de un supervisor y/o las personas de su elección que se indicarán por escrito a EL CONTRATISTA.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: El Contratista estará obligado a pagar el 12.5% de Impuesto sobre servicios personales o a la presentación de la constancia del Pago de la Declaración de Impuesto Sobre Servicios Profesionales.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: DE LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO. Nosotros HERNAN CASTRO, alcalde Municipal de San Andrés, Lempira, y EDWIN EDGARDO AMAYA DELCID por ser lo convenido aceptamos las condiciones consignadas en el presente contrato. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en duplicado, en San Andrés, Departamento de Lempira a los 01 día del mes de abril del año 2025.

CONTRATANTE HERNAN CASTRO ALCALDE MUNICIPAL DNI: 1316198400175 CEL:98451458

CONTRATISTA **EA & COMP.** EDWIN EDGARDO AMAYA DELCID DNI: 1314199500003 CEL: 9974-8876

Alcaldía Municipal de San Andrés, Lempira, Calle principal Frente a Iglesia Católica San Andrés, Centro, Honduras C.A TEL. (+504) 9845-1458 municipalidadsanandreslempira@gmail.com





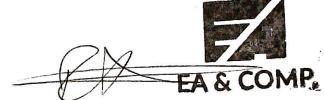
ORDEN DE INICIO

PROYECTO: "PROYECTO BALASTREO EN LA COMUNIDAD DE CHOLUZNATE CASERIO LOS SANCHEZ"

UBICACIÓN: El proyecto se encuentra ubicado en las aldeas "SAN GABRIEL, SAN ANDRES LEMPIRA"

Por este medio se autoriza a, EDWIN EDGARDO AMAYA DELCID Para que a partir del día 02 de abril del Año 2025, inicie las labores en el proyecto arriba mencionado, dicha fecha se tomara como orden de inicio oficial.

HERNAN CASTRO



EDWIN AMAYA Y COMPAÑÍA ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES S. DE R.L

Alcaldía Municipal de San Andrés, Lempira, Calle principal Frente a Iglesia Católica San Andrés, Centro, Honduras C.A TEL. (+504) 9845-1458 municipalidadsanandreslempira@gmail.com





EA & COMP.

RTN: 08019022427667 Dirección: Local de Gasolinera LEMAES, calle circunvalación Candelaria, Lempira. Teléfono: 9974-8876

www.eacomp.hn

Cotización

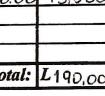
						. 1
Cliente:	XICO	aldia	Gar	n Andres.	Forma de pago:	contado
Taléfanos	/ = ((-		0	1		
reletono:	\bigcirc	A	C		Techo 95 la	maizo de 2025
Dirección:	Oan	Andy	2 s	Lempira	recha: JO de	MUILO DE JUZO

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unit.	Total
Retipercavadora coterpillor 420	42.5	horas	1,400.00	59,500.00
Volqueta	97	Viales	900.00	87,300.00
POTOL JOHN DEERE	16	horas	2,100.00	43,700.00
				T
		(iran total:	L190,000.00

Válido por quince días.

EA & COMP Edwin Amaya

Gerente







INVERSIONES HESA



Dirección: Santa Cruz, Nispero Teléfono: 9947-7635

Cotización

l al s	Cliente:	Alca	toia	Dan A	norej	Forma de p	ago:
	T-1/france		Andres				25/03/25

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unit.	Total
Retorx corodora catepillor 420	No. of Concession, Name of Street, or other	have	1450.00	67,625.00
Voloweta	97	Yidre	970.00	94,090
DATEL TOHN DEERE	76	hora	2750.00	U4,000
Prairie g				
	L		Gran total:	199,775

Válido por quince días.

NV R\$IONES HESA N/16021989001329 HEBER HERNANDEZL NISPERO, Gerente



08019022439077	Bo. El Centro, Candelaria, Lempira +504 9791-4773			e RL Gotizacióh A-000100		
Alualdia San Ander?	Teléfono		Cludad	25/mored 25		
item Descripción Retroexcavædora Caferpillor Volqueta Patrol John Deere	Cantidad 42, 5 97 16	Construction of the second	Valor unitari 1, 4 50 9 50 7, 700	o Valor Total L 61, 625.00 97, 150.00 43, 200.00		
			TOTAL	171,282.67 25,692.39		

Forma de Pago: Tiempo de Validez: Contado <u>15</u> dias Ing. Micio Amara Gerente Regeral





CONTRATO POR OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO: " BALASTADO CON MATERIAL Y RELLENO DE TIERRA EN CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN SIMON."

Nosotros, **HERNAN CASTRO**, mayor de edad, casado, Hondureño, Agricultor, y de este domicilio, con tarjeta de identidad N. 1316- 1984-00175 actuando en mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de San Andrés, Lempira, Nombrado por el pleno de Consejeros mediante certificación N. 2617-2021, punto III del acta N 74-2021 de fecha de 20 de diciembre de 2021 y para los efectos de este contrato me denominare **"EL CONTRATANTE"**, por una parte; y por la otra el Sr. **Edwin Edgardo Amaya Delcid** con Id. 1314-1995-00003, Actuando en condición de Representante Legal de la empresa Constructora **EDWIN AMAYA Y COMPAÑÍA ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES S. DE R.L.**, con RTN.0801-9022-427667 y domicilio en CANDELARIA, LEMPIRA, quien en lo sucesivo se **denominará EL CONTRATISTA**, ambos en pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y con suficiente capacidad legal para la realización de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá de acuerdo con las cláusulas y condiciones siguientes.

CLAUSULA PRIMERA: Manifiesta EL CONTRATANTE que tiene como "PROYECTO BALASTADO CON MATERIAL Y RELLENO DE TIERRA EN CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN SIMON.". CLAUSULA SEGUNDA: Continúa manifestando EL CONTRATANTE, se contrató a EDWIN AMAYA DELCID para que realice el siguiente trabajo. "PROYECTO BALASTADO CON MATERIAL Y RELLENO DE TIERRA EN CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN SIMON"

CLAUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA, en virtud de este contrato, se obliga a Realizar las actividades de corte, acarreo y conformación en el tramo de la red vial del Municipio que a continuación se detalla: "PROYECTO BALASTADO CON MATERIAL Y RELLENO DE TIERRA EN CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN SIMON"

ltem	Descripción	Horas/Viajes	Precio Unitario	Total			
1 RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420		89	L.1,400.00	L.124,600.00			
2	VOLQUETA	204	L. 700.00	L,142,800.00			
3	PATROL	26	L.2,800.00	L.72,800.00			
	Total						

" Desarrollándose a cabalidad las actividades de acuerdo a lo presentado en la cotización:

CLAUSULA CUARTA: Cualquier cambio que se hiciese en la obra y que implicase un aumento de trabajo a lo inicialmente pactado en la oferta será considerado como una obra extra, el tiempo de entrega del proyecto será diferente al especificado y el precio de ella será convenido y debidamente autorizado por EL CONTRATANTE.

CLAUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA, se obliga a comenzar la ejecución de la obra mencionada un (1) día después de firmada la orden de inicio. De igual forma se compromete a entregar la obra completamente terminada en un plazo de veinte (20 días) calendario a partir de la fecha de la orden de inicio.

Municipalidad de San Andrés, Lempira, Calle principal Frente a Iglesia Católica San Andrés, Centro, Honduras C.A TEL. (+504) 9845-1458

municipalidadsanandreslempira@gmail.com





CLAUSULA SEXTA: EL CONTRATISTA se obliga a iniciar las obras sin anticipo de fondos.

CLAUSULA SEPTIMA: El precio de las obras contratadas a que se refiere este contrato y la oferta presentada es de (Lps.340,200.00) Trescientos cuarenta mil doscientos con 00/100 por el total contratado correspondiente al "PROYECTO BALASTADO CON MATERIAL Y RELLENO DE TIERRA EN CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN SIMON"

CLAUSULA OCTAVA: El valor del presente contrato será cargado bajo el Código Presupuestario 23400 del Presupuesto Municipal de Egresos del año 2025.

CLAUSULA NOVENA: EL CONTRATANTE se compromete realizar los siguientes pagos: Un solo pago una vez terminado el proyecto.

CLAUSULA DECIMA: EL CONTRATANTE deberá inspeccionar y vigilar todos los trabajos que esté realizando EL CONTRATISTA y deberá notificar a éste de inmediato cualquier trabajo que en su opinión no se ha ejecutado de acuerdo con lo convenido. Por su parte EL CONTRATISTA deberá atender el reclamo y en caso de que se compruebe que el mismo tiene fundamento, procederá a rectificarlo lo antes posible. Esta inspección y vigilancia la ejercerá EL CONTRATANTE por medio de un supervisor y/o las personas de su elección que se indicarán por escrito a EL CONTRATISTA.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: El Contratista estará obligado a pagar el 12.5% de Impuesto sobre servicios personales o a la presentación de la constancia del Pago de la Declaración de Impuesto Sobre Servicios Profesionales.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: DE LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO. Nosotros HERNAN CASTRO, alcalde Municipal de San Andrés, Lempira, y EDWIN EDGARDO AMAYA DELCID por ser lo convenido aceptamos las condiciones consignadas en el presente contrato. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en duplicado, en San Andrés, Departamento de Lempira a los 1 días del mes de abril del año 2025.

CONTRATANT

CONTRATANTE HERNAN CASTRO ALCALDE MUNICIPAL DNI: 1316198400175 CEL:98451458

& COMP CONTRATIS

EDWIN EDGARDO AMAYA DELCID DNI: 1314199500003 CEL: 9974-8876

Municipalidad de San Andrés, Lempira, Calle principal Frente a Iglesia Católica San Andrés, Centro, Honduras C.A TEL. (+504) 9845-1458 municipalidadsanandreslempira@gmail.com





ORDEN DE INICIO

PROYECTO: "BALASTADO CON MATERIAL Y RELLENO DE TIERRA EN CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN SIMON"

UBICACIÓN: El proyecto se encuentra ubicado en las aldeas "SAN SIMON, SAN ANDRES LEMPIRA"

Por este medio se autoriza a, EDWIN EDGARDO AMAYA DELCID Para que a partir del día 02 de abril del Año 2025, inicie las labores en el proyecto arriba mencionado, dicha fecha se tomara como orden de inicio oficial.

HERNAN CASTRO ALCALDE MUNICIPAI EASCOMP

EDWIN AMAYA Y COMPAÑÍA ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES S. DE R.L

Municipalidad de San Andrés, Lempira, Calle principal Frente a Iglesia Católica San Andrés, Centro, Honduras C.A TEL. (+504) 9845-1458 municipalidadsanandreslempira@gmail.com



INVERSIONES COYOCUTENA S de RL Cotización 08019022439077 A-00068 Bo. El Centro, Candelaria, Lempira ersiones Covocutena i elettojeo Ciudadi, Cliente 25 marzo 2025 Anoly día Son Valor Total Valor unitario Cantidad Descripción Item 89 hora 7,450.00 129,050 Retropycavadara Caterpillar Volqueta Patrol 420 204 Vioje 800.00 163,200 26 hora 2,35000 74,700 Observaciones: Subtotal VA (15%) TOTAL





EA & COMP.

RTN: 08019022427667 Dirección: Local de Gasolinera LEMAES, calle circunvalación Candelaria, Lempira. Teléfono: 9974-8876

www.eacomp.hn

<u>Cotización</u>

Cliente: Decaldia San Andres	Forma de pago: contado
Teléfono: Dirección: Jon Andres, Lempica.	Fecha: 75 de marzo de 2025

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unit.	Total
Retroexcavadora rattypillar 470	89			124,600.00
Volqueta	204	Viaies	700.00	147,800.00
Patrol	26	hora	7.800.00	12,800.00
		(Gran total:	L340,200

Válido por quince días.

Edwin Amaya & COMP Gerente



EA & COMP.

ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES S DE RL



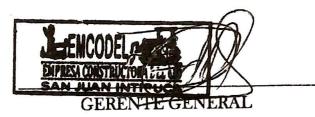
EMPRESA CONSTRUCTORA EMCODEL S. DE R.L. SAN JUAN, INTIBUCA

B^o. Hernández, San Juan Intibucá Frente Boulevard, Manuel Zelaya Rosales R.T.N: 10129011378581 Cel.+504-9947-7635. Correo: Constructoraemcodel1012@gmail.com

COTIZACION

FECHA	25 de marzo de 2025
CIENTE	Alcoldia de San Andres, Lempira.
DIRECCION	San Knones, Lempira.
PROYECTO	

Nº	CANT	UNI.	DESCRIPCIÓN	P.U	TOTAL
	89	harn	Retio exportadora Cake pillor 400	L. 1, 460.00	L. 129, 940
	200	VICE	Volqueta	L. 750.00	L. 153,000
	204		patrol	L. 2,850.00	L. 74, 100
	£6	10.0)	Paroi	L.	L.
				L.	L.
				L.	L.
				L.	L.
				L.	L.
-				L.	L.
				L.	L.
				L.	L.
				L.	L.



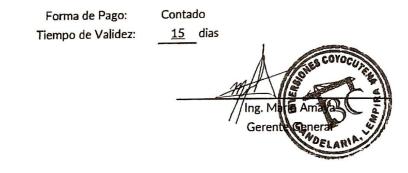
SUB TOTAL	L.
ISV.	L.
TOTAL	L 357,040.

Nota: Los servicios cotizados anteriormente tienen una valides de 15 días a partir de la fecha extendida.





INVERSIONES COYOCUTENA S de RL 08019022439077 XXXXXXX Bo. El Centro, Candelaria, Lempira A-000100 +504 9791-4773 Inversiones Coyocutena San Andres Sam Andres 25 NOICO 25 Acaldia Volqueta Patrol Valor unitario Valor Total Cantidad Item 129,000 hora 1,450 89 163,200 74,100 vigie 800 hora 2,850 204 26 TOTAL







CONTRATO POR OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO: "PROYECTO APERTURA DE CARRETERA DEL CASERIO APOSENTO HASTA SAN FELIPE"

Nosotros, **HERNAN CASTRO**, mayor de edad, casado, Hondureño, Agricultor, y de este domicilio, con tarjeta de identidad N. 1316- 1984-00175 actuando en mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de San Andrés, Lempira, Nombrado por el pleno de Consejeros mediante certificación N. 2617-2021, punto III del acta N 74-2021 de fecha de 20 de diciembre de 2021 y para los efectos de este contrato me denominare **"EL CONTRATANTE"**, por una parte; y por la otra el Sr. **Edwin Edgardo Amaya Delcid** con Id. 1314-1995-00003, Actuando en condición de Representante Legal de la empresa Constructora **EDWIN AMAYA Y COMPAÑÍA ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES S. DE R.L.**, con RTN.0801-9022-427667 y domicilio en CANDELARIA, LEMPIRA, quien en lo sucesivo se **denominará EL CONTRATISTA**, ambos en pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y con suficiente capacidad legal para la realización de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá de acuerdo con las cláusulas y condiciones siguientes.

CLAUSULA PRIMERA: Manifiesta EL CONTRATANTE que tiene como "PROYECTO APERTURA DE CARRETERA DEL CASERIO APOSENTO HASTA SAN FELIPE"

CLAUSULA SEGUNDA: Continúa manifestando EL CONTRATANTE, se contrató a EDWIN AMAYA DELCID para que realice el siguiente trabajo. "PROYECTO APERTURA DE CARRETERA DEL CASERIO APOSENTO HASTA SAN FELIPE"

CLAUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA, en virtud de este contrato, se obliga a Realizar la actividad de Proyecto "APERTURA DE CARRETERA DEL CASERIO APOSENTO HASTA SAN FELIPE"

" Desarrollándose a cabalidad las actividades de acuerdo a lo presentado en la cotización:

Item	Descripción	Descripción Horas/Viajes Precio Unitario		Total			
1	EXCAVADORA DE ORUGA HYUNDAI	46	L.2,600.00	L.119,600.00			
2	CONFORMACIÓN DE CALLE CON PATROL JOHN DEERE	18.7	L. 2,700.00	L. 50,490.00			
2	Total						



CLAUSULA CUARTA: Cualquier cambio que se hiciese en la obra y que implicase un aumento de trabajo a lo inicialmente pactado en la oferta será considerado como una obra extra, el tiempo de entrega del proyecto será diferente al especificado y el precio de ella será convenido y debidamente autorizado por EL CONTRATANTE.

CLAUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA, se obliga a comenzar la ejecución de la obra mencionada un (1) día después de firmada la orden de inicio. De igual forma se compromete a entregar la obra completamente terminada en un plazo de Diez (10 días) calendario a partir de la fecha de la orden de inicio.

Alcaldía Municipal de San Andrés, Lempira, Calle principal Frente a Iglesia Católica San Andrés, Centro, Honduras C.A TEL. (+504) 9845-1458

municipalidadsanandreslempira@gmail.com





CLAUSULA SEXTA: EL CONTRATISTA se obliga a iniciar las obras sin anticipo de fondos.

CLAUSULA SEPTIMA: El precio de las obras contratadas a que se refiere este contrato y la oferta presentada es de (Lps.170,090.00) ciento setenta mil noventa con 00/100 por el total contratado correspondiente al "APERTURA DE CARRETERA DEL CASERIO APOSENTO HASTA SAN FELIPE"

CLAUSULA OCTAVA: El valor del presente contrato será cargado bajo el Código Presupuestario 47210 del Presupuesto Municipal de Egresos del año 2025.

CLAUSULA NOVENA: EL CONTRATANTE se compromete realizar los siguientes pagos: Un solo pago una vez terminado el proyecto.

CLAUSULA DECIMA: EL CONTRATANTE deberá inspeccionar y vigilar todos los trabajos que esté realizando EL CONTRATISTA y deberá notificar a éste de inmediato cualquier trabajo que en su opinión no se ha ejecutado de acuerdo con lo convenido. Por su parte EL CONTRATISTA deberá atender el reclamo y en caso de que se compruebe que el mismo tiene fundamento, procederá a rectificarlo lo antes posible. Esta inspección y vigilancia la ejercerá EL CONTRATANTE por medio de un supervisor y/o las personas de su elección que se indicarán por escrito a EL CONTRATISTA.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: El Contratista estará obligado a pagar el 12.5% de Impuesto sobre servicios personales o a la presentación de la constancia del Pago de la Declaración de Impuesto Sobre Servicios Profesionales.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: DE LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO. Nosotros HERNAN CASTRO, alcalde Municipal de San Andrés, Lempira, y EDWIN EDGARDO AMAYA DELCID por ser lo convenido aceptamos las condiciones consignadas en el presente contrato. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en duplicado, en San Andrés, Departamento de Lempira

a los 07 día del mes de abril del año 2025.

CONTRATANTE HERNAN CASTRO ALCALDE MUNICIPAL DNI: 1316198400175 CEL:98451458

EA & COMP.

CONTRATISTA EDWIN EDGARDO AMAYA DELCID DNI: 1314199500003 CEL: 9974-8876

Alcaldía Municipal de San Andrés, Lempira, Calle principal Frente a Iglesia Católica San Andrés, Centro, Honduras C.A TEL. (+504) 9845-1458 <u>municipalidadsanandreslempira@gmail.com</u>





ORDEN DE INICIO

PROYECTO: "APERTURA DE CARRETERA DEL CASERIO APOSENTO HASTA SAN FELIPE"

UBICACIÓN: El proyecto se encuentra ubicado en las aldeas "SAN FELIPE, SAN ANDRES LEMPIRA"

Por este medio se autoriza a, EDWIN EDGARDO AMAYA DELCID Para que a partir del día 08 de abril del Año 2025, inicie las labores en el proyecto arriba mencionado, dicha fecha se tomara como orden de inicio oficial.

HERNAN CASTRO ALCALDE MUNICIPAL

EDWIN AMAYA Y COMPAÑÍA ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES S. DE R.L

Alcaldía Municipal de San Andrés, Lempira, Calle principal Frente a Iglesia Católica San Andrés, Centro, Honduras C.A TEL. (+504) 9845-1458 municipalidadsanandreslempira@gmail.com



INVERSIONES COYOCUTENA S de RL Conzello 08019022439077 XIXIXIXX Bo. El Centro, Candelaria, Lempira A-000100 +504 9791-4773 Inversiones Coyocutena Andres Alcaldia Son Son Andrés 28/marzo/2025 Valor unitario Valor Total Item Descripción Cantidad Excavadora Hyundai 46 L 120, 520.00 2620 Conformación calle con Patrol 18.7 2770 51, 245.00 TOTAL L

Forma de Pago:	Contado
Tiempo de Validez:	15 dias
	Ving Mario Amaya 4 Gerente General



EA & COMP.

RTN: 08019022427667 Dirección: Local de Gasolinera LEMAES, calle circunvalación Candelaria, Lempira. Teléfono: 9974-8876

www.eacomp.hn

Cotización

Cliente: Blicaldia San Brdres	Forma de pago: contado
Teléfono: Dirección: San Andres, Lempira.	Fecha: 78 de marzo de 2025

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unit.	Total
Excavadora de Oruga HYUNDAI	46			119,600.00
Excavadora de Oruga HYUNDAI Conformación de calle con patrol JD	18.7	horas	7,700.00	50,490.00
		(Gran total:	L110,090.0

Válido por quince días.

EA& COMP. Edwin Amaya Gerente







INVERSIONES HESA



Dirección: Santa Cruz, Nispero Teléfono: 9947-7635

<u>Cotización</u>

Teléfono:	
Dirección: San Andres Lempiro. Fecha: 28	de maizo de 2025

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unit.	Total
ERCONOLON de ORUNG AVUNDAJ	46	horos	2,6600	122,360
Conformación de colle con	18.7	hora	2.750.00	57, 425
patrol ID				
	L		Gran total:	173, 185

Válido por quince días.

INVERSIONES HESA ANTA CRUZ, EL NISPERO

HEBER HERNANDEZ Gerente





CONTRATO POR OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO: "APERTURA DE CARRETERA EN LA COMUNIDAD DE SAN GABRIEL, CASERIO EL JOBO"

Nosotros, **HERNAN CASTRO**, mayor de edad, casado, Hondureño, Agricultor, y de este domicilio, con tarjeta de identidad N. 1316- 1984-00175 actuando en mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de San Andrés, Lempira, Nombrado por el pleno de consejeros mediante certificación N. 2617-2021, punto III del acta N 74-2021 de fecha de 20 de diciembre de 2021 y para los efectos de este contrato me denominare **"EL CONTRATANTE"**, por una parte; y por la otra el Sr. **Edwin Edgardo Amaya Delcid** con Id. 1314-1995-00003, Actuando en condición de Representante Legal de la empresa Constructora **EDWIN AMAYA Y COMPAÑÍA ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES S. DE R.L.**, con RTN.0801-9022-427667 y domicilio en CANDELARIA, LEMPIRA, quien en lo sucesivo se **denominará EL CONTRATISTA**, ambos en pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y con suficiente capacidad legal para la realización de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá de acuerdo con las cláusulas y condiciones siguientes.

CLAUSULA PRIMERA: Manifiesta EL CONTRATANTE que tiene como "APERTURA DE CARRETERA EN LA COMUNIDAD DE SAN GABRIEL, CASERIO EL JOBO"

CLAUSULA SEGUNDA: Continúa manifestando EL CONTRATANTE, se contrató a EDWIN AMAYA DELCID para que realice el siguiente trabajo. "APERTURA DE CARRETERA EN LA COMUNIDAD DE SAN GABRIEL, CASERIO EL JOBO"

CLAUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA, en virtud de este contrato, se obliga a Realizar la actividad de Proyecto "APERTURA DE CARRETERA EN LA COMUNIDAD DE SAN GABRIEL, CASERIO EL JOBO"

" Desarrollándose a cabalidad las actividades de acuerdo a lo presentado en la cotización:

ltem	Descripción	Horas/Viajes	Precio Unitario	Total			
1	EXCAVADORA ORUGA HYUNDAI	57.2	L.2,600.00	L.148,720.00			
2	CONFORMACIÓN DE CALLE CON PATROL JOHN DEERE	15	L. 2,700.00	L. 40,500.00 189,220.00			
	Total						

CLAUSULA CUARTA: Cualquier cambio que se hiciese en la obra y que implicase un aumento de trabajo a lo inicialmente pactado en la oferta será considerado como una obra extra, el tiempo de entrega del proyecto será diferente al especificado y el precio de ella será convenido y debidamente autorizado por EL CONTRATANTE.

CLAUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA, se obliga a comenzar la ejecución de la obra mencionada un (1) día después de firmada la orden de inicio. De igual forma se compromete a entregar la obra completamente terminada en un plazo de Diez (10 días) calendario a partir de la fecha de la orden de inicio.

CLAUSULA SEXTA: EL CONTRATISTA se obliga a iniciar las obras sin anticipo de fondos.

Alcaldía Municipal de San Andrés, Lempira, Calle principal Frente a Iglesia Católica San Andrés, Centro, Honduras C.A TEL. (+504) 9845-1458

municipalidadsanandreslempira@gmail.com





CLAUSULA SEPTIMA: El precio de las obras contratadas a que se refiere este contrato y la oferta presentada es de (Lps.189,220.00) ciento ochenta y nueve mil doscientos veinte con 00/100 por el total contratado correspondiente al "APERTURA DE CARRETERA EN LA COMUNIDAD DE SAN GABRIEL, CASERIO EL JOBO"

CLAUSULA OCTAVA: El valor del presente contrato será cargado bajo el Código Presupuestario 23400 del Presupuesto Municipal de Egresos del año 2025.

CLAUSULA NOVENA: EL CONTRATANTE se compromete realizar los siguientes pagos: Un solo pago una vez terminado el proyecto.

CLAUSULA DECIMA: EL CONTRATANTE deberá inspeccionar y vigilar todos los trabajos que esté realizando EL CONTRATISTA y deberá notificar a éste de inmediato cualquier trabajo que en su opinión no se ha ejecutado de acuerdo con lo convenido. Por su parte EL CONTRATISTA deberá atender el reclamo y en caso de que se compruebe que el mismo tiene fundamento, procederá a rectificarlo lo antes posible. Esta inspección y vigilancia la ejercerá EL CONTRATANTE por medio de un supervisor y/o las personas de su elección que se indicarán por escrito a EL CONTRATISTA.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: El Contratista estará obligado a pagar el 12.5% de Impuesto sobre servicios personales o a la presentación de la constancia del Pago de la Declaración de Impuesto Sobre Servicios Profesionales.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: DE LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO. Nosotros HERNAN CASTRO, alcalde Municipal de San Andrés, Lempira, y EDWIN EDGARDO AMAYA DELCID por ser lo convenido aceptamos las condiciones consignadas en el presente contrato. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en duplicado, en San Andrés, Departamento de Lempira a los 07 día del mes de abril del año 2025.

CONTRATAN HERNAN CASTRO ALCALDE MUNICIPAL DNI: 1316198400175 CEL:98451458



CONTRATISTA EDWIN EDGARDO AMAYA DELCID DNI: 1314199500003 CEL: 9974-8876

Alcaldía Municipal de San Andrés, Lempira, Calle principal Frente a Iglesia Católica San Andrés, Centro, Honduras C.A TEL. (+504) 9845-1458 . municipalidadsanandreslempira@gmail.com





ORDEN DE INICIO

PROYECTO: "APERTURA DE CARRETERA EN LA COMUNIDAD DE SAN GABRIEL, CASERIO EL JOBO"

UBICACIÓN: El proyecto se encuentra ubicado en las aldeas "SAN FELIPE, SAN ANDRES LEMPIRA"

Por este medio se autoriza a, EDWIN EDGARDO AMAYA DELCID Para que a partir del día 08 de abril del Año 2025, inicie las labores en el proyecto arriba mencionado, dicha fecha se tomara como orden de inicio oficial.

HERNAN CASTI ALCALDE MUNICIPÀL & COMP.

EDWIN AMAYA Y COMPAÑÍA ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES S. DE R.L

Alcaldía Municipal de San Andrés, Lempira, Calle principal Frente a Iglesia Católica San Andrés, Centro, Honduras C.A TEL. (+504) 9845-1458 . municipalidadsanandreslempira@gmail.com



EA & COMP.

RTN: 08019022427667 Dirección: Local de Gasolinera LEMAES, calle circunvalación Candelaria, Lempira. Teléfono: 9974-8876

www.eacomp.hn

<u>Cotización</u>

Cliente: Alouldia San Andres	Forma de pago:	contado
Teléfono: Dirección: San Andres Lemara.	Fecha: 78 de 1	maizo de 2025

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unit.	Total
EXCAVADORA DIUGA HYUNDAL	57.7	horas	2,600.00	148,720.00
Conformación de calle con patrol JD	15	horas	7,700.00	40,500.00
		(Gran total:	L189, 220

Válido por quince días.

& COMP F Edwin Amaya Gerente



EA & COMP.

ARQUITECTOS E INGENIEROS CONSTRUCTORES 5 DE RL

INVERSIONES COYOCUTENA S de RL



08019022439077 Bo. El Centro, Candelaria, Lempira +504 9791-4773 Cotización A-000100

Abaldia San Andres <u>item Descripción Cantidad Valor unitario Valor Total</u> Excesso dora Hyundai 57.2 2650 ^L 151,580 Centorroción celle Patrol 15 2750 41,250







EMPRESA CONSTRUCTORA EMCODEL S. DE R.L. SAN JUAN, INTIBUCA B°. Hernández, San Juan Intibucá Frente Boulevard, Manuel Zelaya Rosales

Hernández, San Juan Intibucá Frente Boulevard, Manuel Zelaya Rosales R.T.N: 10129011378581 Cel.+504-9947-7635. Correo: Constructoraemcodel1012@gmail.com

COTIZACION

FECHA	28 de	marzo a	le 2025	5		
CIENTE	Alco	iliplia d	san	Andres	Lempira.	
DIRECCION	San	Andres	lene	(a.	,	
PROYECTO		,	, (

N⁰	CANT	UNI.	DESCRIPCIÓN	P.U	TOTAL
	57.2	horas	Excertadora Dropa HYUNDAL		L. 153, 296.0
	15	horas	Conformación de colle patrol ID	L. J. 750.0	L. 41, 650.00
				L	L,
				L.	L.
				L.	L.
				L.	L.
				L.	L.
				L.	L.
				L.	L.
				L.	L,
				L.	L.
				L.	L.



SUB TOTAL	L.
ISV.	L.
TOTAL	L. 194,546

Nota: Los servicios cotizados anteriormente tienen una valides de 15 días a partir de la fecha extendida.



